

**DECRETO:**

Secretaría. Exp.: 5 Pleno Ordinario.

Convocatoria y Orden del Día para la celebración de sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento, para el próximo día **12 de ABRIL de 2011, A LAS 09:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de octubre de 2010..
- 2º.- Dación cuenta informe de Intervención.
- 3º.- Convenio Marco Málaga Evolucion a en Red 2012-2015.
- 4º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela comercial M-4 (U.E. C-18).
- 5º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas en el Sector S.U.P. S-11 (RT) "Buenavista".
- 6º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas en lo que respecta a la corrección de error en la situación de una zona verde pública sita en calle Cádiz de Calahonda.
- 7º.- Forma de pago del Convenio Ejecutivo para la Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental y el Consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental.
- 8º.- Aprobación Inicial de la Modificación del Plan General de Mijas en lo que respecta a la corrección de errores en la situación de las zonas verdes existentes en la parcela 108 de la Urbanización Campomijas y en la parcela 94-A de la Urbanización El Chaparral de la Condesa.
- 9º.- Desafectación parcela S-12 del Sector S.U.P. C-23.
- 10º.- Modificación del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado.

**PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- 11º.- Dación de cuenta de los Decretos.
- 12º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).
- 13º.- Ruegos y preguntas.

Mijas, a 8 de abril de 2011  
EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Sánchez Pacheco.

